



N.º 10202-00, "Gloria", recursos de sección C), 54 cuadrículas mineras, Casas de Millán (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 2 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación n.º 10216-00 en la provincia de Cáceres. (2008083816)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, hace saber: Que por Pedro Llamas García, con CIF: 07418216A, y con domicilio en C/ Teide, 35 (Urb. Valdelaguas) de Santa Marta de Tormes (Salamanca), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10216-00, "Teide", 4 cuadrículas mineras, Galisteo (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6º 17' 20"	N 39º 58' 20"
2	PE	W 6º 16' 40"	N 39º 58' 20"
3	PE	W 6º 16' 40"	N 39º 57' 40"
4	PE	W 6º 17' 20"	N 39º 57' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 2 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •